

S.M./R.78



Ecos DE Villa-Carlos



PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Redacción y Administración:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2

Número suelto: 5 céntimos

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

AÑO I

VILLACÁRLOS 31 DE OCTUBRE DE 1917

NÚM. 6

INICIANDO REMEDIO

De vez en cuando llegan hasta nosotros los ecos del rumoreo popular, en que se exteriorizan los vehementes deseos que el pueblo villacarlino siente por tener en los puestos de nuestro Consistorio, quienes puedan merecer su completa confianza en la administración y custodia de sus intereses. También lo deseamos así nosotros y siempre atentos y nada perezosos cuando se trata de llevar por vías de regeneración el deplorable estado administrativo de nuestro Ayuntamiento, nos asociamos a tan laudables propósitos, que pueden hoy más que nunca verse realizados teniendo en cuenta la proximidad de unas nuevas elecciones municipales.

Ocasión propicia cual ninguna, se presenta para dar este pueblo, una prueba patente de su indignación y desconfianza, realizando verdadero y eficaz acto de general protesta contra los que ineptos, y más que ineptos maliciosos, parece fueren elevados a los cargos que en el Municipio hoy ocupan con la única consigna y el exclusivo fin de no hacer nada provechoso y sí llevarnos a la ruina y al descrédito y lo que es peor aún al margen de una dependencia vergonzosa que fuera como estigma denigrante de nuestra desdicha.

¿Puede acaso consentirse el que llegue un caso tan deprimente y bochornoso? Si somos verdaderamente hijos de esta simpática Villa, si en nuestras venas circula la legítima san-

gre de *castellans*, no es posible que miremos impasibles como se derrumba la labor administrativa municipal de tantos años y por tantos años llevados a feliz realización, para quizás mañana vernos condenados a la humillante condición de feudos de una corporación vecina y huérfanos de las energías e iniciativas propias de todo pueblo libre e independiente.

Hora es ya, pues, de que se ponga remedio al mal de una manera pronta y decisiva y desterrando de nuestro espíritu el menor vestigio de estúpido personalismo y sobre todo de insensatas ideas políticas, laborar al unsono y con inquebrantable y honrada voluntad para la constitución del nuevo Ayuntamiento, llevando allí representaciones de arraigo y valimiento, de criterio imparcial y sensato y acreedoras a nuestra confianza por su competencia en asuntos de administración Municipal.

No se me diga que no contamos con quienes puedan por sus cualidades formar la totalidad de una buena Corporación Municipal, pues los hay y de todos nos son conocidos, ya sea una u otra su filiación política. Y a esas personas hay que acudir y con ellas tenemos que contar para mantener incorruptible y sin detrimentos nuestra genuina representación, nuestra situación administrativa y hasta nuestro propio decoro que nos rehabilite cuanto antes a los ojos ajenos de las presentes ruindades y desaciertos, de los ya insoportables

gravámenes e impuestos con que se nos insulta y castiga, consecuencia lógica y natural de artimañas maliciosas y desastrosas operaciones de que ha sido víctima el Erario Municipal Villacarlino.

Por todo lo cual opino fuera muy conveniente el que se hiciese un requerimiento a todos aquellos que el general criterio conceptúe dignos de figurar en una Corporación Municipal, tanto por su reconocida competencia como por la confianza que puedan merecer de los unos y de los otros; que se les ponga ante su consideración la zozobra y malestar que deja ya sentirse en los hogares y en los individuos ante la implantación de procedimientos que les son gravosos en demasía y que su labor es tanto más necesaria e indispensable cuanto sin ella es casi inevitable el descrédito de nuestra Corporación Municipal y por ende de todos los que de ella dependemos.

Que se tengan en consideración todas esas verdades, muy amargas por cierto, y que dejando a un lado todo sentimiento político y obrando solo a impulsos de un verdadero amor a la terra, se logre una perfecta agrupación de personas dignas por todos conceptos para trabajar y encauzar los asuntos de nuestra administración Municipal por vías de redención, bienestar y prosperidad.

Y conste que con todo lo anunciado y recomendado, despojaríamos de todo carácter político las próximas elecciones municipales y las investiríamos de un sello de patriotismo que ennoblece a todo ciudadano culto y de sano criterio.

AZUNAL.

Villa Carlos 27-10-917

VAMOS A CUENTAS

¡No tienen defensa; deben dimitir!

Cuando entraron en el Consistorio los que hoy (por desgracia) se sientan en el sillón concejil, hallaron en Caja 3.003'55 pesetas, según Arqueo verificado en 31 de Diciembre de 1911, que es como sigue:

Existencia del Arqueo anterior.	3.158'56 Pts.
Recaudado	<u>3.882'63 »</u>
Total.	7.041'19 »
Obligaciones satisfechas	<u>4.037'64 »</u>
Existencia en este día.	3.003'55 »

¿Se hicieron en la época anterior a su entrada en el Ayuntamiento, mejoras en el Municipio? Todos las conocemos por su importancia y baste decir que continuamente había un peón municipal con dos o tres ayudantes, que los pagos se hacían al día y que no imperaba el abandono que hoy se vé en todo y por todo.

¿Qué mejoras se han hecho desde que estos señores tienen la Administración del Municipio? Ninguna. Se ha tenido que declarar cesante al peón municipal por no poder desprenderse el Ayuntamiento del irrisorio jornal que se le daba, y el estado de nuestras calles lo demuestra, tanto, que en Africa ya no están peor.

Según el Arqueo de Caja celebrado en 30 de Noviembre de 1916, la situación de nuestro Erario indicaba ya la BUENA MARCHA ADMINISTRATIVA, pudiendo el lector hacer una comparación de dichos Arqueos y verá la diferencia tan notoria que existe, siendo como sigue el resultado del último Arqueo:

Existencia anterior	1.198'27 Pts.
Recaudado	<u>1.184'25 »</u>
Total.	2.382'52 »
Obligaciones satisfechas	<u>288'46 »</u>
Existencia en este día.	2.094'06 »

¿A qué obedecen tan desastrosas diferencias? ¿Sería figurada la existencia que resulta del último Arqueo? ¿Qué ha ocurrido desde 30 de Noviembre de 1916 hasta la fecha? En dicho día se cierra el Arqueo con una existencia de Ptas. 2.094'06, y a los once meses siguientes nos anuncia el Ayuntamiento un déficit de 4.400 pesetas. ¿Qué ha ocurrido? repetimos. Datos tenemos que nos demostrarán claramente lo pernicioso que ha sido para nosotros la labor administrativa de los que rigen los destinos de esta desdichada Villa; más antes de entrar en materia, precisa que se nos conteste a las siguientes preguntas.

¿Porqué no han demostrado que los reparos ofrecidos a las cuentas de Consumos y expuestos en una hoja que vió la luz en 22 de Diciembre de 1915, eran falsos? ¿Si lo eran ¿porqué no se procedió en contra de quien los hizo? Y si no lo eran ¿porqué no se castigó al responsable de lo que dichas hojas denuncian?

¿Porqué al cesar en el cargo el anterior Administrador de Consumos se le devolvió (según rumores) el depósito que tenía hecho en concepto de fianza, a pesar del desfalco que se notó en las cantidades que debía percibir el fondo municipal por dicho arbitrio? ¿No podría ser causa dicho desfalco de la notoria disminución en los ingresos, que se nota en el Arqueo de 1916?

¿Porqué no nos dicen que *el* o *los* que realizaban el contrabando eran los que más interesados debieron estar en que no se llevase a cabo a fin de no perjudicar los intereses del común?

Si las calles se tienen abandonadas y no hay fondos para lo más indispensable ¿porqué gravar al pueblo con tantas aceras, (que vienen a ser como parche en ojo de boticario)? ¿Será que quizás en ello hay *algo* que haría dar diente con diente?

¿Podría decirsenos si es verdad (según se oye de público con visos de certidumbre) que varios concejales firmaron un pagaré de unos miles de pesetas para atender a perentorios pagos del Ayuntamiento, sin que de ello se hiciese constar nada en acta? ¿Será para satisfacer esa nueva deuda que se recurre al reparto y se nos carga con nuevos arbitrios?

¿Podríamos saber el porqué no se ha procedido al cobro del reparto? ¿Será que temen a los resultados que ello originaría en las próximas elecciones municipales?

Son preguntas estas que nos las sugiere el modo de proceder de nuestros administradores, que nos creen tan memos que nos harán comulgar con ruedas de molino, pero se equivocan.

¡Que tal andaría nuestro Erario cuando en 12 de Julio último se invitó al pueblo a una reunión para tratar de la crítica situación de nuestro Municipio!

Nosotros creíamos que allí se nos hubiera dicho claramente qué se hicieron las tres mil y pico de pesetas que hallaron en caja y la inversión dada a lo recaudado por todos conceptos, exponiéndonos con todos sus puntos y comas, lo que era de esperar. Pero no fué así; sólo lamentamos (lágrimas de cocodrilo) oímos allí y deducimos que lo que se nos quería comunicar era que de la suspensión de pagos a la quiebra no había más que su paso, y que abocados a ella solo procedía el evitar ese paso (cuando ya no había remedio).

Nada de lo que se dijo allí nos llevó al convencimiento de que la píldora que se trataba de hacernos engullir era de legítima marca y si una composición de ingredientes nocivos al bolsillo popular.

Otras cosas de muchísimo más interés esperaba oír el público y que tenían obligación de aclarar sus directores antes de entrar en materia tan insulsa y falta de razones convincentes como tomaron por campo de batalla.

¿Sabes querido pueblo, porqué no nos dijeron nada de lo que nos interesaba tanto saber? Pues porque **NO TIENEN DEFENSA** y quien no puede defenderse **DEBE DIMITIR**.

¿Y sabes porqué no han dimitido ya? Por que han perdido la **DIGNIDAD POLÍTICA**.

E. D.



¡OREMOS POR LOS DIFUNTOS!
¡PAZ A LOS MUERTOS!

Una lágrima en su memoria
se evapora;

Una flor sobre su tumba
se marchita;

Una oración por su alma
la recoge Dios.

¡Día de difuntos! ¡Día de luto, de tristeza, que nos recuerda a los que fueron y que la guadaña de la muerte nos privó de su compañía!

¡Al doblar la campana, nuestras almas en humilde recogimiento vuelan hacia lo infinito ante el misterioso enigma del nacer y del morir! ¡Su sonido de bronce nos invita a meditar sobre las miserias mundanas y la maldad de los hombres que, olvidando que somos hermanos, nos lanzamos a la pelea en pos de un ideal que nos cierra las puertas de la Fé, la Esperanza y la Caridad convirtiendo al Mundo en el Calvario de la Humanidad.

¡Todo son lágrimas, desolación, miseria! Olvidemos por un instante el *mundo de los vivos* y al ofrendar un recuerdo a los que gozan de *mejor vida* elevemos al Altísimo una plegaria para que cese la terrible matanza que la cruel guerra europea ocasiona y nos libre de vernos sumados a sus funestos estragos.

¡Oremos, mortales, oremos!

Y al ver la fnúebre losa
cubierta de mármol frío,
y escuchar de la campana
su lastimero sonido,
el corazón se acongoje,
el alma sienta el vacío
que produjo en nuestro hogar
el cuerpo que vemos yerto.

¡Oremos por el que ha muerto!

¡¡Es tan hermoso rezar!!!

A. B. M.

DIALOGANDO

(Continuación)

—Según unos, fue debido a quejas formuladas por alguien a quien le estorbaba, y, según otros, porque no reunía las debidas condiciones. Lo cierto es que desapareció con gran disgusto de la mayoría de nuestros pescadores a quienes era de gran necesidad por hallarse cercano a donde ellos trabajan en el arreglo de los palangres, lo que ha motivado nuevas quejas que parece darán como resultado el que vuelva a reaparecer.

—¿Y eso no lo tuvieron en cuenta los que lo hicieron desaparecer? Parece mentira que sean tan cortos de alcances. De modo que, jornales por quitarlo y jornales por ponerlo, y el pueblo, que pague y que calle.

—Eso es *peccata minuta*. Nosotros somos ricos, pues en caja había no ha mucho tiempo más de DOS MIL PESETAS.

—No envidio vuestra riqueza; pero si deploro vuestra desahogada situación actual.

—Pero, ¿qué sabes tú de nuestra situación actual?

—Yo, casi nada; me crees tú tan memo, que apesar de vivir lejos de vosotros, no me preocupo de cuanto se relaciona con el pueblo donde pasé mi infancia; pues te equivocas.

—Explicate.

—Me explicaré. De algún tiempo a esta parte son tantas y tan estupendas las cosas que han llegado a mis oídos que me resistía a creerlas hasta tanto no las oyese de persona de mi entera confianza y aquí me tienes dispuesto a oír de tus labios sinceros cuanto sepas sobre lo que picó mi curiosidad, porque quiero, a ser posible, que mi humilde personalidad tome cartas en un asunto que considero será de vida o muerte para la municipalidad del pueblo que me vió nacer, si los que, como yo, sienten correr por sus venas sangre de *castellans*, no obran rápidamente y con la energía y serenidad que el caso requiere.

—Me dejas patidifuso, Pepe; harás que me ponga serio también. Vamos a ver. ¿Qué ha ocurrido que sea tan grave como tu supones, para que estemos ojo avizor y descolguemos

de la panoplia nuestras ya enmohecidas armas?

Háblame con franqueza y dime: ¿Estuviste tú en la reunión que se celebró el día 12 de julio en este Ayuntamiento, para tratar de la crítica situación económica porque atraviesa este Municipio?

—Sí que estuve; y, por cierto, que se dijeron cosas... que... vamos, a mi me olieron a chamusquina y...

—Nada, nada; cuéntame, o mejor, hazme una reseña de aquel acto.

—Caray chico, ¿sabes tú lo que me pides? Como si tuviera yo la memoria de un...

—Si solo te pido que esboces a grandes rasgos, que me digas la esencia de lo hablado para yo poder formar un juicio y trabajar de firme en el propósito que tengo preconcebido para desarrollar un plan que os libre del chubasco que se os viene encima.

—Si te empeñas, procuraré complacerte. Escucha: Ante un gentío numeroso hizo uso de la palabra el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, manifestando que el objeto de la reunión era el resolver lo procedente a cubrir el déficit que resulta para el año actual y acordar si procedía el establecer el reparto en sustitución del impuesto de Consumos o la segunda Tarifa de dicho Impuesto en el presupuesto que se iba a formar para el año venidero, por cuanto la crítica situación por que atravesamos era debida a la disminución de tropas en esta Guarnición...

—Pues yo recuerdo que tiempos atrás no teníamos guarnición y nuestra situación era desahogada.

—Eso mismo dijo en voz baja uno de los concurrentes.

(Continuará).

OH!...

Triste sonido el tañer de las Campanas!... Sí; es que hoy tocan a muerto, invitando a los que viven..., al rezo y recogimiento; y, a elevar una plegaria al «Poderoso Ser Supremo» de amor y paz entre los vivos..., de gloria eterna de los muertos.

LÓPEZMARÍN.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.—Mahón